



DECRETO No. 0026

(1.9 ENE 2018)

Por medio del cual se adiciona y se realiza unas desagregaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017 y se efectúa la correspondiente liquidación.

La Secretaria Delegataria de las funciones de Gobernadora del departamento de Putumayo, mediante Decreto 0025 del 18 de enero de 2018 , en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el articulo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 736 de 2016, Decreto No. 0410 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 755 del 29 de noviembre de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante decreto 330 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 763 del 11 de enero de 2018, por medio de la cual se conceden facultades protempore a la gobernadora del departamento del Putumayo para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del departamento de la vigencia 2018.

Adicion de recursos asignados por el Ministerio de Salud destinado a programas prioritarios, y fortalecimiento a la unidad sanitaria, de acuerdo a las siguientes resoluciones

Res. 5305 del 22-12-2017	292,024,540.00
Res. 004522 del 10-11-2017	471,692,000.00
Res. 3456 del -2017	134,000,000.00
Res. 5263 del 2017	466,981,000.00

Adicion de recursos asignados por la Federacion Nacional de Departamentos para desarrollar estrategias que permitan prevenir factores de riesgos (amenazas y vulnerabilidades) que amenacen los rechos de los habitantes del Departamento del Putumayo. SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON 73/100 CTVS. (\$726.473.390.73)





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, en la suma de DOS MIL NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON 73/100 CTVS (\$2.091.170.930.73) Moneda Legal Colombiana, así:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	2,091,170,930.73
INGRESOS CORRIENTES	1,364,697,540.00
NO TRIBUTARIOS	1,364,697,540.00
TRASFERENCIAS	1,364,697,540.00
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	1,364,697,540.00
Res. 5305 del 22-12-2017	292,024,540.00
Res. 004522 del 10-11-2017	471,692,000.00
Res. 3456 del -2017	134,000,000.00
Res. 5263 del 2017	466,981,000.00
INGRESOS DE CAPITAL	726,473,390.73
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	726,473,390.73
Conv. 035 del 08 de noviembre de 2017	726,473,390.73

ARTICULO SEGUNDO.- Adición del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, en la suma de DOS MIL NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON 73/100 CTVS (\$2.091.170.930.73) Moneda Legal Colombiana, así:

EJE	SECTOR	FUENTE	TOTAL
			2,091,170,930.73
DIMENSIÓN	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		2,091,170,930.73
SECTOR	CONSTRUCCION DE PAZ , SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA		726,473,390.73
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS		726,473,390.73





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

DESPACHO DE LA GOBERNADORA



SUBPROGRAMA	PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO.		726,473,390.73
PROYECTO	APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS.	Conv. 035 del 08 de noviembre de 2017	726,473,390.73
SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		1,364,697,540.00
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		471,692,000.00
SUBPROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		471,692,000.00
PROYECTO	FORTALECER LAS ACCIONES PARA UN PUTUMAYO CON MENTE SANA	Res. 004522 del 10-11-2017	471,692,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		893,005,540.00
SUBPROGRAMA	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		759,005,540.00
PROYECTO	APOYO PARA EL ASEGURAMIENTO EN SALUD Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD DE LA POBLACION POBRE NO AFILIADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Res. 5305 del 22-12-2017	292,024,540.00
PROYECTO	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Res. 5263 del 2017	466,981,000.00
SUBPROGRAMA	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		134,000,000.00
PROYECTO	APOYO EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Res. 3456 del - 2017	134,000,000.00





ARTICULO TERCERO: - Contracreditar un proyecto en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, así:

APROPIACION	APROPIACION	FUENTE	VALOR
DIMENSIÓN	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		500,000,000.00
SECTOR	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR.		500,000,000.00
PROGRAMA	INTERVENCIONES A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		500,000,000.00
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		500,000,000.00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL DEPARTAMENTO	I C L D.	500,000,000.00

ARTICULO CUARTO: - Acreditar un proyecto en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, así:

APROPIACION	APROPIACION	FUENTE	VALOR
DIMENSIÓN	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		500,000,000.00
SECTOR	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR.		500,000,000.00
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		500,000,000.00
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES		500,000,000.00
PROYECTO	APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES	I C L D.	500,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



ARTICULO QUINTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 ENE 2018

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora del Departamento de Putumayo
Decreto 0025 del 18 de Enero del 2018

Elaboro Elva Marina Rosero O.	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto	
Aprobó Doris Lasso Merino	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Reviso John Danny Arteaga L.	Despacho del Gobernadora	Asesor Despacho Gobernadora	

